

Memoria del ejercicio 2023

1-1-2023 al 31-12-2023

De acuerdo a lo establecido en el art. 34 del Estatuto de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria se eleva a consideración del Plenario de la Academia la Memoria del Ejercicio 2023 reseñando lo más destacado realizado durante el mismo.

En este ejercicio las actividades de la Academia se realizaron en forma presencial complementadas en forma virtual mediante el programa Zoom.

COMISIÓN DIRECTIVA

El manejo técnico-administrativo de la Academia ha estado a cargo de la Comisión Directiva elegida para el trienio 2022-2024 de acuerdo a lo prescripto por el Estatuto. Durante el año se realizaron siete reuniones presenciales virtuales por Internet.

Los libros de actas de las sesiones plenarias y de la Comisión Directiva ya se encuentran al día y rubricados.

RELACIONES CON LAS AUTORIDADES NACIONALES

Durante este ejercicio hubo reuniones de los presidentes de las Academias Nacionales para coordinar una presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación referente al presupuesto de las academias.

REUNIONES DE LA ACADEMIA

Durante el ejercicio tuvieron lugar seis Sesiones Ordinarias (plenarios), una Sesión Especial (designación de académicos correspondientes) y 15 Sesiones Extraordinarias realizadas algunas en forma presencial, otras en forma virtual mediante Zoom y finalmente otras en ambas modalidades.

EVOLUCIÓN DEL CLAUSTRO ACADÉMICO

Académicos de Número Designados

Dr. Juan José Grigera Naón (el 9 de noviembre)

Académicos Correspondientes Designados

Dr. Raquel Lía Chan (el 9 de noviembre)
Dr. Adrián de Antueno (el 9 de noviembre)
Dr. Ernesto Odriozola (el 9 de noviembre)
Dr. Eduardo Cobo (el 9 de noviembre)
Dr. Ariel Emilio Lugo (el 9 de noviembre)
Dr. Francisco Alejandro Uzal (el 9 de noviembre)

Académicos Correspondientes fallecidos

Dr. Raúl Angel Casas Olascoaga (22 de febrero)

La cantidad de académicos de número al 31 de diciembre asciende a 31, los académicos correspondientes en Argentina a 46 y los correspondientes residentes en el extranjero a 20. Hay además 18 académicos honorarios, todos ellos fallecidos.

LICENCIAS OTORGADAS

Durante este año se otorgaron las siguientes licencias:

Ing. Agr. Antonio Hall durante julio.
Dr. Rodolfo Bellinzoni hasta noviembre del 2023
Dr. Eduardo Palma durante todo el año 2023.
Ing. Rodolfo Cantet en su calidad de Secretario General hasta fin de año.
Ing. Roberto Casas durante noviembre.
Ing. Rodolfo Sánchez durante noviembre.
Dr. Daniel Salamone durante noviembre.
Dr. Bernardo Carrillo durante noviembre.
Dr. Nélide Gómez durante noviembre.
Dr. Alejandro Schudel durante noviembre.
Dr. Enrique Portiansky durante noviembre.
Dr. Eduardo Gimeno durante noviembre.
Ing. Lucio Reca durante noviembre.
Ing. Emilio Satorre durante noviembre.

Hubo otras licencias por una sesión ordinaria de acuerdo a lo que consta en actas.

COMISIONES

Durante 2023 las comisiones actuantes en la Academia estuvieron integradas por los siguientes académicos:

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Med.Vet. Dr. Jorge O. Errecalde (Presidente)

Ing. Agr. Rodolfo G. Frank

Med.Vet. Dr. Eduardo Gimeno

Med.Vet. Dr. Nélica V. Gómez.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Ing. Agr. Dr. Antonio J. Hall (Presidente)

Med. Vet. Dr. Eduardo J. Gimeno

Lic.Bioq. Dr. Ana M. Sadir

Ing. Agr. Dr. Rodolfo Sánchez

Lic.Zool. Dr. Juan A. Schnack.

COMISIÓN DE PREMIOS

Med. Vet. César Valle (Presidente)

Med. Vet. Dr. Bernardo J. Carrillo

Med. Vet. Alberto A. Carugati

Ing. Agr. Dr. Antonio J. Hall

Ing. Agr. Dr. María Elena Otegui.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet (Presidente)

Med. Vet. Dr. Gerardo A. Leotta

Ing. Agr. Dr. Martín Oesterheld

Med.Vet. Dr. Enrique L. Portiansky

Med.Vet. Dr. Daniel F. Salamone.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Ing. Agr. Dr. Emilio Satorre (Presidente)

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet

Lic. Dr. Jorge V. Crisci

Ing. Agr. Dr. Martín Oesterheld

Med. Vet. Dr. Daniel F. Salamone.

COMUNICACIONES DE LOS SEÑORES ACADEMICOS

En este ejercicio hubo las siguientes comunicaciones:

- Comunicación del Académico Dr. Miguel Ángel Taboada “Los impactos del clima futuro en el sector agroindustrial y la forma de afrontarlos”.

- Encuesta sobre la utilización de fármacos en la producción primaria bovina: elaborada por los Ac. Errecalde y Leotta, se encuentra dirigida a veterinarios de establecimientos ganaderos. Los resultados fueron considerados por el SENASA, la industria farmacéutica veterinaria y la industria frigorífica.

- PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOSA

- ENCEFALOMIELITIS

DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA ACADEMIA

El día 14 de abril a las 10 hs. el IFEVA realizó una reunión científica para celebrar la carrera de uno de sus primeros integrantes, el Ing. Agr. Antonio Juan Hall. Homenajando a nuestro Académico de Número por su destacado papel como formador de estudiantes y miembro esencial de instituciones educativas, académicas y productivas. La reunión fue presencial en el SUM de IFEVA y transmitida por Youtube.

PUBLICACIONES

Durante el presente ejercicio se incluyó en la nueva sección “Anales On Line” de la página web de la Academia los trabajos a publicar en Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Se logra así dar difusión por adelantado del material a publicar.

En este ejercicio se publicaron los siguientes trabajos:

“Estrategias Ecológicas y ambientales para el Agro Argentino. Ideas y propuestas.

Dr. Ernesto Viglizzo y el Ing. Agr. M.Sc. Roberto Casas.

PREMIOS

Durante 2023 se entregaron los siguientes premios en sendos actos realizados en forma virtual unos y presencial otros:

- “PROF. ING. AGR. ANTONIO J. PREGO” Versión 2022 al Ing. En Recursos Hídricos Mario Basán Nickisch.
- “BOLSA DE CEREALES Versión 2023” al Ing. Agr. Alfredo Gabriel Cirilo.
- “FUNDACIÓN EQUINA ARGENTINA” Versión 2023 al Hospital Fernando Peña del Jockey Club Argentino.
- “DR. ANTONIO PIRES” Versión 2023” Al Grupo de Estudio y Trabajo "Red de Ultra Baja Densidad de Maíz"
- “PREMIO BIOGENESIS BAGO Versión 2022” otorgado al trabajo “Evaluación de alternativas fitoterapéuticas para el control de la mastitis bovina por *Staphylococcus aureus*”, presentado por Daniel Buldain, Lihuel Gortari Castillo, Julia di Filippo y German Islan.

JURADOS DE LOS PREMIOS QUE OTORGA LA ACADEMIA

Premio Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria

Med.Vet. Dr. Jorge O. Errecalde (presidente)

Med.Vet. Luciano Miguens

Ing. Agr. Dr. Lucio G. Reca

Ing. Agr. Dr. Rodolfo Sánchez

Premio Ing. Agr. José María Bustillo

Ing. Agr. Horacio F. Gutiérrez (presidente)

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet

Ing. Agr. Rodolfo G. Frank

Med.Vet. Luciano Miguens

Ing. Agr. Dr. Ernesto F. Viglizzo

Premio Bolsa de Cereales

Ing. Agr.Dr. Emilio Satorre (Presidente)

Ing. Agr.MSc. Roberto Casas

Ing. Agr.MSc. Lucio G. Reca

Ing. Agr.Dr. Carlos Senigagliesi

Ing. Agr. Esteban Copati (Bolsa de Cereales)

Premio Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales

Ing. Agr. Rodolfo G. Frank (presidente)

Ing. Agr. Dr. Guillermo H. Eyhérabide

Ing. Agr. Dr. Antonio J. Hall

Ing. Agr. Dr. Ernesto F. Viglizzo

Ing. Agr. Martín E. Romero Zapiola (Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales)

Premio Prof. Dr. Osvaldo Eckell

Dr. Ramón P. Nosedá (presidente)

Med.Vet.Dr. Fernando Fernández

Med.Vet.Dr. Nélica V. Gómez

Med.Vet.Dr. Enrique Portiansky

Med.Vet. César Valle

Premio Prof. Dr. Alfredo Manzullo

Dr. Ramón P. Nosedá (presidente)

Med. Vet. Dr. Carlos M. Campero

Med.Vet.Dr. Jorge Errecalde

Med.Vet.Dr. Eduardo Gimeno

Med. Vet. Dr. Gerardo A. Leotta

Premio Prof. Dr. Antonio Pires

Ing. Agr.Dr. Rodolfo Sánchez (presidente)

Med. Vet. Dr. Nélica V. Gómez

Ing. Agr. Dr. Martín Oesterheld

Med. Vet. Dr. Enrique L. Portiansky

Med.Vet. César Valle

Premio Ing. Agr. Antonio Prego

Ing. Agr. MSc. Roberto Casas (presidente)

Ing. Agr. MSc. Lucio G. Reca

Ing. Agr. Dr. Carlos Senigagliesi
Dr. María Margarita Guido (FECIC)
Ing. Francisco Damiano (FECIC)

Premio Al Desarrollo Agropecuario

Med. Vet. Dr. Luciano Miguens (presidente)
Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet
Ing. Agr. MSc. Roberto Casas
Ing. Agr. Dr. Carlos Senigagliesi
Lic. Biol. Dr. Edith Taleisnik

Premio Biogénesis-Bagó

Med. Vet. Dr. Jorge O. Errecalde (presidente)
Med. Vet. Dr. Luis F. Calvino
Dr. Ramón Nosedá
Med. Vet. Dr. Alejandro Schudel
Med. Vet. Esteban Turic (Biogénesis-Bagó)

Premio Fundación Equina Argentina

Med. Vet. Luciano Miguens (presidente)
Dr. Ramón P. Nosedá
Med. Vet. César D. Valle
Med. Vet. Juan Ithurralde (Fundación Equina Arg.)
Med. Vet. Miguel Lagos Mármol (Fundación Equina Arg.)

Premio Prof. Dr. Ing. Agr. León Nijensohn

Ing. Agr. MSc. Roberto Casas (presidente)
Ing. Agr. Dr. Jorge Tacchini
Ing. Agr. Dr. Esteban G. Jobbagy Gampel
Ing. Agr. Dr. Carlos Senigagliesi
Ing. Agr. Dr. Ernesto F. Viglizzo

DECLARACIONES DE LA ACADEMIA

En este año la Academia no emitió declaraciones.

DISERTACIONES

Durante 2023 tuvo lugar a las siguientes disertaciones en la Academia efectuadas de modo virtual (Zoom) organizadas en conjunto con la Comisión Regional Centro, la Dr. Edith Taleisnik y nuestra Académica de Número la Dr. Ana María Sadir:

- “Reflexiones acerca de la metodología Estadística y sus aportes a las Ciencias: una aproximación retrospectiva de sus bases filosóficas” Dr. Walter Robledo el día 23 de agosto.
- “Recursos de la ciencia aplicables a la práctica veterinaria”. Dr. Alejandra Capozzo el día 31 de agosto.
- “Impacto negativo de las enfermedades infecciosas en equinos”. Dr. Maria Barandeguy el día 12 de septiembre.
- “Fiebre Aftosa nuevos avances contra un antiguo adversario” Dr. Mariano Pérez Filgueira el día 21 de septiembre.
- “Virus Transmitidos por alimentos (Foodborne Virus)” Dr. Marina Mosgovoij el día 26 de septiembre.
- “Producción ganadera sustentable: oportunidades y desafíos, el aporte de los sistemas silopastoriles”. Ing. Agr. Belén Rossner el día 17 de octubre.
- “InCUINTA: De la idea al producto”. Dr. Andrés Wigdorovitz el día 26 de octubre.

Aparte de las mencionadas hay que agregar las disertaciones realizadas con motivo de los actos de incorporación de los nuevos académicos, así como las de los actos de entrega de premios.

HOMENAJES

No se realizaron actos homenaje.

ACTIVIDADES Y REUNIONES INTERACADEMICAS

La X Jornada Inter académica Internacional Argentina – Uruguay, con varias academias de nuestro país y la República Oriental del Uruguay se realizó los días 26 y 27 octubre en Montevideo Uruguay con el tema “Una Sola Salud”, en forma presencial y virtual. Con el apoyo de: MSP, F. de Veterinaria y Medicina (U de la República), I. Pasteur (Uruguay), CEPA, INTA y CONICET (Argentina).

El programa fue el siguiente:

26 de octubre.

14.00 horas Salón de actos, Facultad de Veterinaria. Conceptos generales sobre “Una Salud”.

14.00 a 14.30 Acto inaugural

Con la participación de autoridades ministeriales, universitarias y académicas

14.30 a 15.30. Sesión 1: Conceptos generales sobre “Una Salud” Coordinador: Alberto Cirio (ANV Uruguay).

14.30 a 14.50 La visión de Una Salud. Jorge Errecalde (ANAV, ANFyB. Argentina)

14.50 a 15.10 Una Salud: historia y desafíos. Pablo Zunino (ANV, ANCIU, Uruguay)

15.10 a 15.30 Una Salud. Dinámica de contexto y multidisciplinariedad. Gustavo Naya (Uruguay).

15.30 a 15.45 Pausa de café

15.45 a 18.15. Sesión 2: Influenza Aviar. Coordinador: Carlos Van Gelderen (ANAV. CONICET. Argentina)

15.45 a 16.05 Influenza Aviar en fauna silvestre en Uruguay. I. Jorge Cravino (ANV, Uruguay)

16.05 a 16.25 Influenza Aviar en fauna silvestre en Uruguay. II. Carmen Leizagoyen (ANV, Uruguay)

16.25 a 16.45 Evaluación de los beneficios y los costos de la bioseguridad. Rocío Crespo. (Técnico USA)

16.45 a 17.15 Base de datos de acceso libre y en tiempo real para Influenza Aviar.

Recolección y gestión de datos para el seguimiento y toma de decisiones. Ximena Melón SENASA (Argentina)

17.15 a 17.35 Impacto de la Influenza Aviar en la salud humana. Gonzalo Moratorio (Instituto Pasteur, Uruguay)

17.35 a 17.55 Impacto de la Influenza Aviar en la producción avícola y la economía.
Carlos Sinesi. (CEPA. Argentina)

17.55 a 18.15 Preguntas generales. Conclusiones y cierre.

27 de octubre

08.45 horas Hospital de Clínicas. Piso 19

Influenza Aviar Chikunguña, Dengue, Zika, Leishmaniasis Ecto y endo parasitosis zoonóticas transmitidas por mascotas y otras afecciones Educación para “Una Salud”

8.45 a 10.45. Sesión 3: Chikunguña, Dengue, Zika, Leishmania

Coordinadores: Augusto Müller (ANM. Uruguay) y Pablo Zunino (ANV y ANCIU. Uruguay)

8.45 a 9.15 Chikunguña, Dengue y Zika: arbovirosis al acecho. Henry Albornoz (Facultad de Medicina. Uruguay)

9.15 a 9.35 Chikunguña y Dengue: Vigilancia de Aedes aegypti en Uruguay, control en brotes recientes. Gabriela Willat (MSP. Uruguay)

9.35 a 10.00 Leishmaniasis. Lorenzo Verger (MSP, Uruguay) y Sofía Piegas.

10.00 a 10.20 Brote de Dengue en Buenos Aires durante el año 2023. Eduardo López (Argentina)

10.20 a 10.45 Preguntas generales. Conclusiones y cierre.

10.45 a 11.00 Pausa de café

11.00 a 12.30. Sesión 4: Ecto y endo parasitosis zoonóticas transmitidas por mascotas y otras afecciones producidas por ellas

Coordinadores: Gerardo Leotta (ANVA. Argentina) y Jorge Errecalde (ANVA, ANFyB. Argentina)

11.00 a 11.20 Los caninos en UNA SALUD, como bioindicadores de parasitosis zoonóticas. Nilda Radman (Argentina)

11.20 a 11.40 Echinococcosis quística en Uruguay. ¿Dónde estamos hoy? Teresa Armúa (Uruguay)

11.40 a 12.00 Conductas ante mordeduras de perro. Augusto Müller (ANM. Uruguay)

12.00 a 12.30 Preguntas generales. Conclusiones y cierre

12.30 a 14.30 Pausa para el almuerzo.

14.30 a 17.30. Sesión 5: Educación para “Una Salud” Coordinadora: Teresa Correa (Facultad de Veterinaria. Uruguay)

14.30 a 14.40 Introducción. Teresa Correa (Uruguay)

14.40 a 15.00 El Médico Veterinario y su rol esencial en la salud pública. Marcelo Signorini (INTA-CONICET, Argentina)

15.00 a 15.20 Competencias a promover en la enseñanza de las enfermedades transmitidas por alimentos desde UNA SALUD en carreras universitarias y escuelas secundarias. Damián Lampert (CONICET, Argentina)

MESA REDONDA sobre educación y extensión

15.20 a 15.40 Creando modelos que generen sinergia y beneficios para todos en Una Salud. Teresa Correa

15.40 a 16.40 Aportes a la Mesa Redonda. Nadia Crosignani, Madelón Álvarez y Álvaro Buscarons (Uruguay).

16.40 a 17.00 Conferencia de cierre. Educar es el camino. Carlos Salveraglio (ANM. Uruguay)

17.00 a 17.30 Preguntas generales. Conclusiones y cierre

17.30 horas: Acto de clausura (A cargo de las Academias organizadoras de la Jornada)

El Encuentro de las Academias Nacionales se realizó el día 6 de diciembre. El tema de este año fue “Educación”, trabajando sobre el mismo la Comisión de Educación. Como resultado de ello, nuestra Academia presentó un trabajo colectivo de varios de sus miembros que fue presentado por la Dr. Nélide Gómez en la reunión. Como en años anteriores, los trabajos se reunieron en un tomo publicado hacia fines de año titulado “Problemática de la educación en Argentina”.

PARTICIPACION DE LA ACADEMIA EN OTRAS ACTIVIDADES

El día miércoles 2 de Agosto a partir de las 16 hs. se llevó a cabo el Hándicap Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria en el Hipódromo de San Isidro, con motivo de celebrar el día de los Ingenieros Agrónomos y Veterinarios, llevando así las carreras el nombre de recordados y distinguidos profesionales.

AUSPICIOS

A fin de regularizar el otorgamiento de auspicios así como asegurar su otorgamiento a eventos de nivel, en este año se aprobó un “Reglamento de otorgamiento de auspicios a reuniones científicas y técnicas” que establece las condiciones y requisitos necesarios para que la Academia otorgue su auspicio. El reglamento se encuentra en la página web

Se acordó otorgar auspicio al Congreso Argentino de Genética 2022 organizado por la Sociedad Argentina de Genética.

BIBLIOTECA

Durante 2023 nuestra biblioteca lamentablemente estuvo cerrada debido a que el cargo de bibliotecario/a se halla vacante por renuncia de la bibliotecaria sra. Andrea Emilse Viglietti. Se elaboró un perfil de bibliotecario de la Academia y se envió a la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, que tiene una bolsa de trabajo, lamentablemente sin recibir respuesta. Por otra parte, hubo contactos con dos personas, pero sin llegar a una nueva designación.

SITIO WEB DE LA ACADEMIA

En este año funcionó normalmente el sitio web de la Academia. En el mismo se incorporaron los videos de las conferencias, así como los trabajos que se publicarán en Anales en la sección “Anales On Line”

CONTACTO CON LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA Y LA PRENSA

El contacto con la prensa se mantuvo mediante el envío de 22 comunicados de prensa a diarios, revistas especializadas, radioemisoras, agencias de noticias y asociaciones profesionales como así también a las facultades de agronomía y veterinaria, academias nacionales y a los académicos, anunciando los actos públicos de la Academia. Estos comunicados también se reproducen en la sección Novedades de la página web.

CASA DE LAS ACADEMIAS

En este año hubo reuniones de los presidentes de las academias de la Casa de las Academias Nacionales a fin de coordinar mayores medidas de seguridad de la casa, en vista de un hurto cometido en una academia.

Durante este ejercicio prosiguió el corte del suministro de gas a la Casa de las Academias por parte de la empresa proveedora. Debido a la poca actividad presencial y al funcionamiento adecuado de los equipos acondicionadores frío/calor, el problema no afectó mayormente el funcionamiento de la Academia. Lamentablemente el problema no fue considerado por la administración del edificio.

MEJORAS EN LA ACADEMIA Y SERVICIOS

El Presidente Med.Vet.Dr. Errecalde propuso la compra de un equipo para optimizar el audio y la imagen en las reuniones virtuales y mixtas a instalarse en la Sala de Sesiones de la Academia. Al finalizar el ejercicio el equipo se encontraba en funcionamiento

El abono del mantenimiento de las computadoras de la Academia, así como el del servicio de emergencias médicas en la Academia para los académicos y el personal se hallan suspendidos desde la cuarentena de 2020.

PERSONAL DE LA ACADEMIA

Al 31 de diciembre proseguía al frente de la contaduría el Contador Adrián Alejandro Griggio. La mayor parte del año estuvo en uso de una licencia especial (reemplazado transitoriamente por la Cont. Marisa Di Vitto), pero pudo atender los asuntos más importantes. En la atención de los asuntos diarios prosiguió la sta. Karina N. Mattheus, trabajando en parte en forma virtual desde su domicilio y en parte en forma presencial en la sede de la Academia. La sra. Mirta Santillán realiza servicios generales. No hubo novedades respecto a las acciones judiciales iniciadas por la sra. Isabel M. Jiménez, anterior encargada de servicios generales, reclamando ser considerada expersonal de la Academia (y no contratada por locación de servicios), por salarios no pagados y una indemnización.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se dijo al principio, en este año se pudo mantener en funcionamiento casi normal la Academia, La posibilidad de efectuar reuniones virtuales mediante el programa Zoom fue una gran ayuda que facilitó la participación de los académicos, especialmente los Correspondientes.

Balance del ejercicio 2023

Las siguientes imágenes son copia fiel del documento de Balance presentado y aprobado en el Plenario de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, SEUO.

Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria	
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Ejercicio Económico Nro. 65 Iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023	
DENOMINACION:	Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL:	Avenida Alvear 1711 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Estudiar y contribuir a dilucidar cuestiones de índole científica y técnica relacionadas con las ciencias agronómicas o veterinarias
CONSEJO DIRECTIVO	
Presidente:	Dr. Jorge Errecalde
Tesorero:	Dr. Juan A. Schnack

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
cuit 30-62755081-9
Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1 y 2)	3.467.797,52	11.619.480,29
Inversiones (Notas 1 y 2)	170.365.415,07	117.225.359,17
Créditos (Notas 1 y 2)		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>173.833.212,59</u>	<u>128.844.839,46</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (anexo I)	883.964,06	1.140.161,54
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>883.964,06</u>	<u>1.140.161,54</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>174.717.176,65</u></u>	<u><u>129.985.001,00</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas corrientes (Notas 1 y 2)	0,00	158.362,62
Deudas sociales (Notas 1 y 2)	287.271,72	349.208,83
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>287.271,72</u>	<u>507.571,45</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u><u>287.271,72</u></u>	<u><u>507.571,45</u></u>
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	174.429.904,93	129.477.429,56
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u><u>174.717.176,65</u></u>	<u><u>129.985.001,00</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
cuit 30-62755081-9
Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el período iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para fines generales-Operativos (Anexos II y V)	29.864.335,34	31.464.841,82
Recursos para fines específicos (Anexos II y V)	0,00	0,00
Otros Recursos para fines específicos (Anexos II)	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00
	29.864.335,34	31.464.841,82
GASTOS ORDINARIOS		
De Asignación General- Administración (Anexo III)	(27.539.746,90)	(18.120.576,42)
De Asignación específica- Administración (Anexo III)	(1.315.560,30)	(3.823.768,54)
	(28.855.307,20)	(21.944.344,96)
Resultado operativo antes de amortizaciones	1.009.028,14	9.520.496,86
Amortización de bienes (Anexo I)	(237.228,48)	(246.915,25)
Resultado operativo	771.799,66	9.273.581,61
Resultados Financieros Netos y por tenencia - incluye RECPAM (Anexo IV)	44.180.675,71	(27.134.133,49)
Superavit final del ejercicio	44.952.475,37	(17.860.551,88)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 cuit 30-62755081-9
Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el periodo iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS		TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES	
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL		Reserva para futura sede	Resultados no asignados	Total	31/12/2023	31/12/2022
							129.477.429,56	147.337.981,44
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	0,01	63.148.410,88	63.148.410,89	93.408.009,28	(27.078.990,61)	66.329.018,67	129.477.429,56	147.337.981,44
DEFICIT DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	44.952.475,37	44.952.475,37	44.952.475,37	(17.860.551,88)
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO	0,01	63.148.410,88	63.148.410,89	93.408.009,28	17.873.484,76	111.281.494,04	174.429.904,93	129.477.429,56

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Grieggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
cuit 30-62755081-9
Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el período iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	11.619.480,29	12.533.595,44
Efectivo al cierre del ejercicio	3.467.797,52	11.619.480,29
Disminución/Aumento neta del efectivo	(8.151.682,77)	(914.115,14)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<i>Fondos disponibles generados por las operaciones</i>		
Ingresos Ordinarios Genarales y anteriores cobrados (Anexos II y V)	29.864.335,34	31.464.841,82
Ingresos Ordinarios para fines Especificos Cobrados (Anexos II y V)		
Donaciones recibidas		
Recupero de gastos		
Reintegro de gastos		
Disminución de cuentas a cobrar		
Aumento de inversiones	(53.140.055,90)	15.352.717,79
Disminución de cuentas a pagar	(220.299,73)	507.571,45
Otros		
<i>Fondos disponibles aplicados las operaciones</i>		
Gastos de Administración Pagados (Anexo III)	(27.520.777,90)	(18.120.576,42)
Gastos para fines especificos Pagados (Anexo III)	(1.315.560,30)	(3.823.768,57)
Compras bienes de uso		
Inversiones / colocación a plazo fijo		
Disminución de cuentas por cobrar	0,00	839.232,30
Disminución de cuentas a Pagar		
RECPAM del efectivo	(88.088.436,62)	(76.275.721,91)
Otros		
<i>Flujo disponibles generados por efectos financieros</i>		
Resultados financieros positivos	132.269.112,33	49.164.415,97
Resultados financieros negativos	0,00	(22.827,55)
Disminución neta del efectivo	(8.151.682,77)	(914.115,14)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
cuit 30-62755081-9
Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ANEXO I - BIENES DE USO

Por el período iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION			DEPRECIACIONES ACUMULADAS			TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
	AL INICIO	ALTIAS	BAJAS	AL CIERRE	AL INICIO	DEL PERIODO		
Existencias varias	6,85	0,00	0,00	6,85	6,85	0,00	0,00	0,00
Biblioteca	38.449,19	0,00	0,00	38.449,19	0,00	0,00	38.449,19	57.418,18
Equipos	344.922,29	0,00	0,00	344.922,29	275.936,85	34.492,23	34.493,21	68.985,45
Muebles y útiles	2.627.171,27	0,00	0,00	2.627.171,27	2.627.171,27	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	2.027.362,47	0,00	0,00	2.027.362,47	1.013.604,56	202.736,25	811.021,66	1.013.757,91
TOTAL AL 31/12/2023	5037912,07	0,00	0,00	5.037.912,07	3.916.719,53	237.228,48	883.964,06	1.140.161,54

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
 Av. Alvear 1711 2do. Piso- Ciudad Autónoma de Bs. As.
 cuit 30-62755081-9

Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ANEXO N° II

RECURSOS ORDINARIOS

- expresado en pesos -

DETALLE	Para fines		Diversos	TOTAL 31/12/2023	31/12/2022
	Generales	Específicos			
Donaciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegro / Recupero de gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Eventos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
institucionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios (Anexo V)	29.864.335,34	0,00	0,00	29.864.335,34	31.464.841,82
TOTALES	29.864.335,34	0,00	0,00	29.864.335,34	31.464.841,82

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
cuit 30-62755081-9
Ejercicio nº 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

ANEXO III - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Por el período iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

ANEXO N° III

CONCEPTO	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
<u>Institucionales específicos</u>		
Viajes de Académicos	0,00	43.431,43
Asambleas Plenarias, Reuniones de Mesa Directiva y otras	0,00	618.075,32
Premios	203.570,20	0,00
Incorporaciones de Académicos	0,00	0,00
Publicaciones y Suscripciones	14.153,87	1.838.995,57
Otras actividades académicas	0,00	0,00
Gastos Protocolares	348.332,62	46.711,15
Locaciones de Servicios- Biblioteca	0,00	0,00
Mantenimiento Refacciones	749.503,61	1.276.555,07
Subtotal	1.315.560,30	3.823.768,54
<u>De Administracion</u>		
Sueldos personal	5.250.372,46	4.910.331,62
Cargas sociales	1.938.596,16	1.812.838,20
Honorarios profesionales y consultorías	5.496.978,18	4.257.087,61
Locaciones de servicios Limpieza	71.840,06	35.376,00
Servicios Públicos	1.790.347,07	1.414.075,55
Abono de mantenimiento operativo	0,00	0,00
Librería e insumos	2.458.796,62	610.794,95
Gastos legales	200.004,44	0,00
Seguros	464.855,78	262.517,95
Servicios varios	3.133.507,91	3.949.685,60
Gastos bancarios	781.352,62	584.056,43
Gastos generales	2.381.479,51	24.788,36
Movilidad y traslados	2.033.401,19	197.445,65
Correo y envíos	1.538.214,90	61.578,49
Subtotal	27.539.746,90	18.120.576,42
TOTAL	28.855.307,20	21.944.344,96

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
cuit 30-62755081-9
Ejercicio n° 65 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA

Por el período iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

ANEXO IV

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
Intereses positivos	596.712,33	0,00
Diferencias de cotización Positivas ganadas	131.672.400,00	49.164.415,97
	132.269.112,33	49.164.415,97
Menos		
Intereses negativos		(22.827,55)
Diferencias de cotización Negativas perdidas		
R.E.C.P.A.M.	(88.088.436,62)	(76.275.721,91)
	(88.088.436,62)	(76.298.549,47)
Total de Resultados Financieros y por Tenencia	44.180.675,71	(27.134.133,49)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Avenida Alvear 1711 2do. Piso , Ciudad Autónoma de Bs. As.

cuit 30-62755081-9

ANEXO N° V

SUBSIDIOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION RECIBIDOS

DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023

Fecha depósito	Importe	Importe en moneda homogénea	Corresponde a
2/1/2023	604.413,00	1.775.182,52	Partida presupuestaria Min Hacienda
31/1/2023	604.413,00	1.775.182,52	Partida presupuestaria Min Hacienda
28/2/2023	604.413,00	1.664.841,46	Partida presupuestaria Min Hacienda
31/3/2023	604.413,00	1.546.169,27	Partida presupuestaria Min Hacienda
3/5/2023	2.055.009,00	4.499.745,30	Partida presupuestaria Min Hacienda
30/5/2023	967.062,00	2.117.524,88	Partida presupuestaria Min Hacienda
7/7/2023	1.313.123,00	2.551.871,34	Partida presupuestaria Min Hacienda
18/7/2023	967.062,00	1.879.350,07	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/8/2023	967.062,00	1.671.400,48	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/9/2023	967.062,00	1.482.398,39	Partida presupuestaria Min Hacienda
4/9/2023	1.160.474,00	1.778.877,45	Partida presupuestaria Min Hacienda
4/9/2023	580.237,00	889.438,73	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/10/2023	967.062,00	1.368.766,92	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/10/2023	580.237,00	821.259,87	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/11/2023	967.062,00	1.213.330,87	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/11/2023	580.237,00	727.998,27	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/12/2023	1.313.123,00	1.313.123,00	Partida presupuestaria Min Hacienda
1/12/2023	787.874,00	787.874,00	Partida presupuestaria Min Hacienda
	16.590.338,00	29.864.335,34	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

BALANCE GENERAL AL 31 de diciembre de 2.023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA al 31 de diciembre de 2.023, son las que a continuación se informan.

1.1. Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas ("RT") emitidas por la FACPCE y aprobadas, con ciertas modificaciones, por el CPCECABA. Asimismo, la información comparativa (ver nota 1.1.1.) ha sido confeccionada siguiendo los mismos lineamientos y criterios contables adoptados para cumplir con los criterios de uniformidad respecto del presente período.

1.1.1. Información Comparativa

Los Estados Contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.023 han sido presentados con la siguiente información comparativa:

- a) Estado de Situación Patrimonial : información al 31 de diciembre de 2.022.
- b) Estado de Resultados : información al 31 de diciembre de 2.022
- c) Estado de Evolución de Patrimonio Neto : información al 31 de diciembre de 2.022
- d) Estado de Flujo de Efectivo : información al 31 de diciembre de 2.022
- e) Información complementaria del Estado de Resultados : información al 31 de diciembre de 2.022

Dicha información comparativa se encuentra expresada en moneda homogénea de cierre y surge de registros contables llevados de conformidad con normas legales y estados contables certificados

1.2. Unidad de Medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de diciembre de 2023**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al **31 de diciembre de 2022** y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha **28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018**, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del **28/12/2018**.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **211.40 %** entre el ejercicio económico finalizado el **31 de diciembre de 2023** y el ejercicio anterior.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de recursos y gastos.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

1.3. Resultados financieros.

En el Estado de Resultados, se exponen en forma conjunta:

- ♦ Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- ♦ Las ganancias o pérdidas financieras nominales

1.4. Criterios de valuación.

La sociedad no ha llevado a cabo la depuración de Componentes Financieros Implícitos en las operaciones.

1.5. Criterios de medición.

1.5.1. Activos y pasivos monetarios.

Activos y pasivos liquidables en pesos: fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueron significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés, o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo.

Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera: fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés, o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

1.5.2. Bienes de Uso.

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado, neto de sus depreciaciones acumuladas. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

1.5.3. Créditos y Pasivos en moneda local sin cláusula de ajuste.

Valuados a su valor nominal. Los créditos y deudas no devengan interés.

1.5.4. Fondos para fines específicos.

Se incluyen en este rubro los fondos recibidos que posteriormente serán afectados a un proyecto específico. En general existe un convenio o auspicio para el desarrollo de ciertos programas para una población objetivo determinada. Estos fondos se computan como recursos en el mismo período en el cual se produce el gasto para el cual fueron recaudados.

1.5.5. Cuentas del estado de recursos y gastos.

Los ingresos, egresos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento. Los cargos por consumo de activos no monetarios se computaron en función de los importes reexpresados de tales activos conforme lo indicado en el apartado 1.2

NOTA 2

	31/12/2023
2,1,Disponibilidades	
Caja Moneda Nacional	75782
Banco Nación Cta Cte, en \$ 28092435	<u>3392015,52</u>
Total disponibilidades	3.467.797,52
2,2 Inversiones	
Caja Moneda Extranjera ANAV u\$s 214,800	169316100,00
Rentas a Cobrar p/Colocaciones Financieras	49315,07
Plazo Fijo en \$	<u>1000000,00</u>
Total inversiones	170.365.415,07

Nota 2,3- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2,3,1 Deudas Corrientes	
No existen	
Total deudas corrientes	<u>0,00</u>
Total deudas corrientes	0,00
2,3,2 Deudas sociales	
Cargas sociales	287.271,72
Total cargas sociales	<u>287.271,72</u>

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

NOTA 3. ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento a lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Capital Social de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA. al 31 de diciembre de 2.023 asciende a \$ 0.01 y fue aportado por los fundadores al momento de la constitución de la entidad. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de Capital Social", integrante del capital social.

NOTA 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado el Método directo de Presentación de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI (Estado de flujo de efectivo) de la Resolución Técnica N° 8 que establece la Resolución Técnica N° 25 de la FACPCE, considerándose fondos exclusivamente al saldo del rubro caja y bancos.

NOTA 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.1. Estados Contables

Las presentes Notas y los Anexos – I a V - forman parte integrante de estos Estados Contables.

5.2. Exenciones Impositivas

La Asociación ha obtenido el certificado de reconocimiento exentivo en el Impuesto a las Ganancias, según lo dispuesto por el artículo N° 20 inciso f) de la Ley 20.628 siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución General N° 2681 de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

5.3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la ACADEMIA al 31 de diciembre de 2023, ni el resultado del ejercicio terminado en esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2.024.

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U. Morón)
Mat. Cont. Pub. T.229 F.62

INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 65

- Cifras expresadas en Pesos -

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

RUBRO:	Caja y Bancos	
Cuenta:	Caja	
Detalle:	Caja moneda nacional	75.762,00
Cuenta:	Banco	
Detalle:	Banco Nación Cta Cte, en \$ 26092435	3.392.015,52
TOTAL RUBRO CAJA Y BANCOS		3.467.797,52

RUBRO:	Inversiones	
Cuenta:	Inversiones	
Detalle:	Caja Moneda Extranjera ANAV u\$s 214.600	169.316.100,00
Detalle:	Rentas a Cobrar p/Colocaciones Financieras	49.315,07
Detalle:	Plazo Fijo en \$	1.000.000,00
TOTAL RUBRO INVERSIONES		170.365.415,07

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 173.833.212,59

ACTIVO NO CORRIENTE

RUBRO:	Bienes de uso	
Cuenta:	Existencias varias	0,65
	Amortización acumulada existencias varias	-0,65
Cuenta:	Biblioteca	35.449,19
Cuenta:	Equipos	344.922,29
	Amortización acumulada equipos	-310.429,06
Cuenta:	Muebles y útiles	2.627.171,27
	Amortización acumulada muebles y útiles	-2.627.171,27
Cuenta:	Instalaciones	2.027.362,47
	Amortización acumulada instalaciones	-1.216.340,81
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		883.964,06

TOTAL DEL ACTIVO 174.717.176,65

PASIVO CORRIENTE

RUBRO:	Deudas comerciales	
No existen		0,00
TOTAL DEUDAS COMERCIALES		0,00

RUBRO:	Deudas sociales	
Cuenta:	Cargas sociales	
Detalle:	periodo diciembre 2023	267.271,72
TOTAL DEUDAS SOCIALES		267.271,72

TOTAL PASIVO CORRIENTE 267.271,72

PASIVO NO CORRIENTE

No existe		0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00

TOTAL PASIVO 267.271,72

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 174.429.904,93

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO 174.717.176,65

Buenos Aires, 29 de abril de 2024

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Señores:

Presidente y miembros del Consejo Directivo de la
ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
CUIT 30-62755081-9
Domicilio Legal: Av. Alvear 1711 2do. piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 5, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables** de mi informe.

Soy independiente de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión..
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros

pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, existe deuda devengada al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por \$287.271,72 no exigibles al cierre, en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, 29/04/2024

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U. Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.229 F.62

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria A.C. CUIT 30-62755081-9, intervenida por el Dr. ADRIAN ALEJANDRO GRIGGIO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ADRIAN ALEJANDRO GRIGGIO

Contador Público (U.MORON)

CPCECABA T° 229 F° 62



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: an6fc32

Legalización N° 868319

